

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~

JCMR / IEAV /

RGL

DEPTO. ASesoría JURIDICA

CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CAUQUENES

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

CAUQUENES



DECRETO EXENTO Nº 34211

CAUQUENES,

10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "RODRIGO ARMANDO YAÑEZ MOYA", RUT.: [REDACTED], para el giro: "Mini-Market"; en calle Monseñor Enrique Alvear N° 306 Barrio Estación, Comuna de Cauquenes;
- 2.- El Informe Técnico N° 14 de fecha 27/02/2019 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de Actividades ante el S.I.I., Certificado Sanitario N° 190789172 de fecha 03/04/2019, Contrato de Arriendo del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con el giro "Mini-Market", a nombre de "RODRIGO ARMANDO YAÑEZ MOYA", RUT.: [REDACTED], ubicada en calle Monseñor Enrique Alvear N° 306 Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes